

Bogotá D.C., 17 de abril de 2015

Página 1 de 1

CIRCULAR INFORMATIVA

210 – 010

PARA: Docentes de carrera

DE: Secretaría General

ASUNTO: Convocatoria Representante de los docentes ante el CIARP

Apreciada Comunidad Unadista:

Comendidamente me permito informar que la Secretaría General recibió, entre el 13 y el 15 de abril, las observaciones al informe de verificación de requisitos publicada el pasado 10 de abril de 2015, dentro de la convocatoria para la elección de los dos representantes de los docentes ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntajes (CIARP) de la Universidad, tal como lo prevé la Resolución No. 4499 del 16 de marzo de 2015.

Tal como consta en el Informe adjunto, los docentes de carrera JUAN CARLOS VESGA FERREIRA, REINALDO GIRALDO DÍAZ y GUSTAVO FORERO ACOSTA mantienen su condición de habilitados dentro del proceso toda vez que cumplieron con todos los requisitos exigidos dentro de la convocatoria. Por lo anterior el proceso continuará con los tres docentes referidos en su etapa de elecciones, la cual se abrirá el día 20 de abril y se cerrará el 26 de abril a las 17:00, tal como lo estipula el cronograma del proceso.

Recordemos que La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, dispondrá y garantizará lo necesario para habilitar en la página Web de la UNAD, (<http://elecciones.unad.edu.co/>) el tarjetón con la foto, hoja de vida y propuesta programática de los candidatos certificados por la Secretaría General que cumplieron los requisitos de inscripción, e iniciar el proceso de elección. La clave de acceso para la votación en línea será la misma del Sistema Único de Autenticación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

Leonardo E. Sánchez T.

Secretario General

LEONARDO E. SÁNCHEZ T.

Secretario General

Anexo copia del Informe de evaluación de candidatos admitidos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Secretaría General. Calle 14 Sur No. 14-23 Piso 5
Teléfono: 3443700 Ext. 1504 Fax Ext. 1507